

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA COMO EJE TEÓRICO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD POSADAS JUÁREZ, José Alberto

> CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS "DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO"



FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

# DIRECTORIO

Dr. Gilberto Herrera Ruiz Rector

**Dra. Gabriela Nieto Castillo**Directora

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez Secretario Académico

Lic. Oscar Huicochea García Coordinador del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio"

Mtro. Sergio René Becerril Calderón Coordinador de Planeación Académica

**Lic. Esp. Lourdes Sánchez Rosas** Coordinadora de Academias

Es un cuaderno académico de investigación y opinión construido por el Centro de Investigaciones

Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de

Las opiniones esgrimidas por parte de los autores son responsabilidad exclusiva de éstos, dichas manifestaciones no implican solidaridad por parte de la Facultad.

Centro Universitario Cerro de las Campanas s/n, Col. Las Campanas. tel. 1921200 ext 5600. Santiago de Querétaro, Qro.

#### Presentación

En el año 2011, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos instauró en su artículo primero el *principio pro persona*, connotación jurídica que intentó resolver una problemática interpretativa-lógica alrededor de la decisión judicial, esquema en comento que edificó las bases de un nuevo Derecho, posicionando automáticamente en el debate la supremacía constitucional, el sistema de jerarquías normativas, así como la incorporación de diversos campos temáticos en la construcción de lo jurídico.

A partir de entonces, la dinámica sobre lo legal inició un camino impregnado de conceptos axiológicos, éticos, con herramientas específicas como la ponderación, donde la capacidad para *pensar y razonar* manifestaron su importancia al convertirse en requisitos indispensables para estar en posibilidad de estipular verdaderos diálogos de entendimiento y posicionamiento sobre relatos sin voz.

A la luz de lo anterior, tenemos el gusto de presentar la tercera edición de los Cuadernos Académicos "Doxa Universitaria", que con el paso del tiempo han forjado con la fuerza de las letras y del tiempo, una costumbre que se ha arraigado en la conciencia de la comunidad estudiantil como el medio para pensar el Derecho.

Por ende, nuestra Facultad mantiene empeñada la palabra en aras de conseguir sociedades conscientes, responsables, con posibilidad de adentrarse en los principales debates que acontecen en el ámbito tanto internacional como doméstico, así como todos aquellos que se derivan de la propia actividad doctrinaria.

Aspecto en cita que claramente agota "Doxa Universitaria", cuya vigencia es una muestra clara sobre la intención de hacer del conocimiento un referente de expresión social.

Dra. Gabriela Nieto Castillo Ciudad Universitaria

# Nota del Editor

En palabras de Maurice Blanchot, *se escribe para no morir*, un verbo que quizá trae aparejada una ejecución, derramar el elixir del cuerpo a través de la palabra, del posicionamiento de vida impuesto en cada trazo delineado por el autor, un reflejo dado por la inercia existencial que nos conduce a representar en pequeños simbolismos, la manera en la cual encaramos la realidad.

A la luz de tal planteamiento, la Antropología se presenta precisamente como un verbo que cuestiona, indaga, alterna el diálogo con diversas culturas, posiciona la mirada sobre discursos ausentes, colocados de forma adyacente en la integración del conocimiento.

En esa tesitura, los Cuadernos Académicos "Doxa Universitaria" presentan el texto a cargo del **Doctorando José Alberto Posadas Juárez**, quien a través de un relato suave, logra darle acento a un tópico que emana de la reflexión sobre el concepto de seguridad humana como eje teórico de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.

Su visión incide en un aspecto holístico de la seguridad, donde cada sujeto tiene derecho a ser respetado y valorado como ente individual y social, con características y condiciones particulares por el hecho de ser persona, aspecto que redundará en la jerarquización de la necesidad humana como valor de formación social, así como de inscripción de sentido humanístico en la referida Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.

Oscar Huicochea García

# ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA COMO EJE TEÓRICO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

POSADAS JUÁREZ, José Alberto\*

"... el valor de una polémica radica en los matices, aprendizajes y obstáculos que surgen en su desarrollo y no en los dogmas monumentales que se imponen con su desenlace."

—Carlos Reynoso—

#### Resumen

Resulta necesario reflexionar sobre el eje teórico de la licenciatura en Ciencias de la Seguridad que es el concepto de *Seguridad Humana*, el cual, se desarrolló en la Organización de las Naciones Unidas en el año de 1994. Dicha idea, es la primera propuesta (hasta el momento) que vincula una visión humanística en términos de seguridad, por lo que su análisis requiere un abordaje multidisciplinario. La importancia radica en que la Seguridad Humana, entendida bajo un enfoque holístico se logra consolidar en una sociedad a partir de su gestión, en combinación con las condiciones ideales para su logro. La seguridad humana es el resultado de un proceso ascendente en el que participan todos los actores sociales posibles. Ante ello, los egresados de la licenciatura en Ciencias de las Seguridad deberán tener la capacidad de auto-gestión para que su enfoque particular sea contemplado en la realización de políticas públicas desde el seno de la diversidad de instituciones de gobierno, empresariales y, de la sociedad civil en la que estén involucradas con los temas múltiples en seguridad.

# Abstract

It is necessary to analyze about the theoretical axis of the bachelor's degree in Security Sciences which is the concept of Human Security, developed in the United Nations Organization in the year of 1994. Such is the first proposal so far, that links a humanistic vision in security terms, and therefore, its analysis requires a multi-disciplinary discussion. The importance lies in that Human Security as holistic notion consolidates in a society starting from its management, combining with ideal conditions for its achievement. Human Security is the result of an ascendant process in which every citizen and social actor contributes. The graduates of the Security Sciences bachelor's degree should have the auto-management skills in order, of their particular focus, be included in the public policies making processes from the variety of public institutions, corporate and civil society that be involved in the different security issues.

(Palabras Clave: Autogestión, holismo, humanismo, multi-disciplina, Seguridad Humana.

\*Antropólogo, doctorante en la misma disciplina del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Docente-investigador de las licenciaturas en Criminología y Ciencias de la Seguridad de la Facultad de Derecho de la UAQ, de la licenciatura en Enfermería, maestría en Ciencias de la Enfermería de la Facultad de Enfermería de la misma institución, también del Centro de Formación de Recursos de Enfermería ubicado en la ciudad de Querétaro. Sus líneas principales de trabajo son: a) violencia y cultura y, b) antropología del dolor, enfermedad y muerte en contextos de salud. Correo: anthroposXXI@gmail.com



#### I. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA

lo largo de la historia, la seguridad ha sido uno de los pilares fundamentales de la supervivencia de la civilización humana por la constante búsqueda de conocimientos, estrategias y dispositivos que aseguren este fin. En la actualidad, la seguridad en sus distintas acepciones, representa un reto para su abordaje conceptual y la posterior reflexión de sus temáticas.

Ante ello el trabajo de investigación y enseñanza en este tema debe de considerar un enfoque holístico debido que cada espacio de nuestras vidas cotidianas involucra aspectos de seguridad, aunque de primera vista no lo percibamos así. En la figura No.1 se muestra de acuerdo al psicólogo estadounidense Abraham Maslow (1908-1970) la importancia que tiene la seguridad en la vida de las personas (1991: p. 23).



Figura 1: en el año de 1943 el psicólogo Abraham Maslow, a través de la *Teoría sobre la Motivación Humana*, definió las distintas jerarquías de las necesidades humanas. La seguridad es de suma importancia, en su rango es la segunda en prioridad. Esto da muestra de la necesidad de ahondar en su estudio y aplicabilidad en la vida social incluyendo un enfoque humanístico.

Es necesario ampliar los estudios sobre seguridad para su posterior aplicabilidad para los distintos problemas y retos que representa. Al hablar de estudios, refiere distintos enfoques teóricometodológicos, así como el hecho de llevarlo a la praxis para que las discusiones no se queden dentro del aula de clase de las universidades solamente.

La seguridad, en términos generales representa diversidad de enfoques y aplicaciones, el reto que asumió la Facultad de Derecho, particularmente el maestro Juan Martín Granados Torres y a iniciativa suya, fue de partir de un concepto tomando en cuenta que existe una variedad de acepciones y estudios desarrollados respecto de la seguridad.

"...protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La Seguridad Humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad." (Comisión sobre la Seguridad Humana, citada en Dependencia de Seguridad Humana, 2012: p.6).

Conceptualmente no existe en tal documento una definición precisa sobre los términos de, por ejemplo, *núcleo vital, realización de las personas, aspiraciones de las personas, dignidad,* entre otros. Sin embargo, pese a que el significado de estas nociones puede variar o ser relativo acorde al lector o la cultura de adscripción, el espíritu de la propuesta de Seguridad Humana siempre estará vinculado con términos de *dignidad humana* por lo que, estos términos deben ser entendidos de acuerdo a ese contexto.

James Jaccard y Jacob Jacoby argumentan que cuando conceptualizar es necesario para clarificar en una propuesta innovadora de carácter teórica, los científicos (sociales incluidos): "usualmente intentan lograr un balance entre ser muy específicos (y por ende, tener una teoría que es reducida en su ámbito) y ser muy abstractos (al punto donde los conceptos son muy "borrosos" e inmanejables)", (2010: p.76).

En ese tenor, dicho equilibrio conceptual puede ser más claro cuando pensamos en términos de dignidad humana, entendida como la define la Declaración Universal de los Derechos Humanos (escrita en 1948), como aquel "...derecho que tiene cada ser humano de ser respetado y valorado como ser individual y social con sus características y condiciones particulares por el solo hecho de ser personas."

La Seguridad Humana, como enfoque humanístico muestra una ruptura del paradigma de seguridad, construido hasta la fecha, que involucra temas de cuerpos militares, policiacos, instituciones de justicia, entre otros, dado el holismo necesario para su análisis y aplicación, ya que al abordar el tema humano entramos en terrenos complejos, por lo que dicha aproximación no es solamente pertinente, sino más bien necesaria para lograr entenderlo. <sup>1</sup>

5

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> O como en palabras del antropólogo francés Cláude Levi-Strauss: "desentrañar al ser humano".

- <sup>2</sup> Al respecto, me refiero desde el desarrollo tecnológico de dispositivos de defensa personal hasta las armas de destrucción masiva, y en cuanto a las estrategias, enseñanzas de defensa personal y el grado de perfeccionamiento que la estrategia militar a gestado en los escenarios de combate en términos de Seguridad Nacional
- <sup>3</sup> El documento tampoco refiere el cómo dichos actores implementarán sus proyectos de protección bajo éste enfoque, lo que deja a cada país o sociedad desarrollar los propios en su particulares formas y capacidades.
- <sup>4</sup> Desde la academia existió en las dos últimas décadas del siglo XX, en algunas disciplinas como la antropología, la etnología y la historia, una corriente de pensamiento denominada Poscolonialismo. Esta ha sido vinculada a la llamada Posmodernidad, la Deconstrucción, los Estudios Culturales y los Estudios Feministas. Todos ellos han sido enfocados a una perspectiva crítica, tanto de los predominios científicosintelectuales, ideológicos y contextuales en las ramas políticas, económicas, sociales, culturales y militares de Occidente (Europa y Norteamérica encabezando) hacia el resto de las sociedades del planeta. En ese contexto, centra su crítica y alternativas a partir del colonialismo europeo en el periodo del siglo XVI al XX principalmente, promoviendo una emancipación de las naciones del "tercer mundo" y el desarrollo de su identidad nacionalista. Algunos autores destacados en ese sentido son Edward Said, Gayatri Spivak, Homi Bhabha, Ranahid Guha y Walter Mignolo.

Cabe reflexionar, además que el desarrollo de los dispositivos y formas organizacionales "típicas" que se han conformado respecto de esta visión de seguridad,<sup>2</sup> resultan insuficientes si no pensamos en términos de prevención. El concepto de Seguridad Humana inicia con una visión preventiva cuando habla de empoderar y proteger al ciudadano, promoviendo su consolidación desde la base de la sociedad.

La protección y el empoderamiento son dos procesos que tienen una conceptualización, de acuerdo al organismo Comisión sobre la Seguridad Humana, la protección son aquellas "estrategias, establecidas por los estados, las agencias internacionales, las ONG y el sector privado (para) proteger a las personas de las amenazas" (citada en Dependencia de Seguridad Humana, op.cit.: p. 8). En ese sentido, el enfoque tiene una proyección descendente de seguridad del Estado a la ciudadanía, ya que la población puede estar amenazada en circunstancias ajenas a ella, tales como desastres naturales, crisis económicas y conflictos, si es el caso, por lo que la seguridad en estos términos y de acuerdo al organismo, debe de ser implementada entre esos actores de una forma sistemática, integral y preventiva.<sup>3</sup>

Por el lado del empoderamiento, este organismo lo define como aquellas "estrategias (que) permiten a las personas desarrollar su resistencia a situaciones difíciles" (ídem: p. 9). El enfoque aplicado es de forma ascendente ya que es necesario que las personas desarrollen su capacidad de tomar decisiones críticas e informadas y actúen por sí mismas en términos de su propia seguridad, individual y colectiva: "al empoderar a las personas, no sólo se les permite desarrollar todo su potencial, sino que también se posibilita que encuentren formas de participación y que busquen soluciones que garanticen su propia Seguridad Humana y la de los demás" (ibídem).

Aunque la propuesta de Seguridad Humana sí es novedosa los medios para lograrla refieren, como ha insistido Naciones Unidas en el paso de los años, el desarrollo humano a través del mejoramiento de la calidad de vida en los distintos contextos políticos, económicos, sociales y culturales de los ciudadanos de las naciones. El reto es grande, por un lado, cada Estado y sociedad requerirán establecer sus mecanismos particulares para cumplir estos objetivos, pero por otro lado, si tomamos en cuenta que la situación de precariedad en que viven las sociedades actuales son causadas por estructuras políticas y económicas inequitativas establecidas en el contexto internacional y que inevitablemente impactan en la calidad de vida las personas, principalmente en el llamado "tercer mundo". 4

¿Cómo se podría entonces, desde las naciones industrializadas, impulsar el crecimiento de los países en vías de desarrollo y lograr la Seguridad Humana en sus habitantes si todavía existen tales estructuras de distribución de riqueza económica inequitativa?, dicho planteamiento demuestra la dimensión del reto que poseen los Estados y los organismos internacionales para que el concepto de Seguridad Humana sea una realidad.

Sin embargo, independientemente de que los factores impulsores estén o no en manos de los protagonistas de la vida local de las naciones, como ya se mencionó, es importante reflexionar por qué es necesario en los tiempos actuales un concepto de tal naturaleza, ¿qué implicaciones ha tenido para que se proponga una nueva visión en seguridad?, el mismo documento refiere dos aspectos fundamentales:

"...En primer lugar, la Seguridad Humana es fundamental a la hora de

Es un nuevo consenso que se requiere entre las diferentes visiones de seguridad que existen, para un desarrollo integral y su aplicación en la sociedad. En ese tenor, la realidad actual en temas de seguridad refiere una sociedad humana compleja, que muestra procesos culturales en constante cambio y adaptación a las nuevas dinámicas donde la tecnología en comunicaciones permite una ampliación de los mecanismos de interacción social y movilidad de culturas, una "erosión" de las fronteras geopolíticas que presentan una dinámica de intercambio migratorio, flujos de capital y acotamiento de prácticas proteccionistas en términos comerciales con la conformación de bloques comerciales regionales a nivel global.

Ese es el panorama que se abre a la idea de seguridad humana, por ende es necesario la resignificación del concepto de seguridad que integre, precisamente, diversas áreas o ramas del conocimiento para un abordaje pertinente en tiempos donde los temas de Derechos Humanos, los estudios de género y minorías, la democracia, el acceso a mayores y mejores oportunidades de calidad de vida de las personas, entre otros, son aspiraciones que se traducen en políticas públicas por parte de los gobiernos para proveer a sus ciudadanos. La seguridad, a través del concepto de Seguridad Humana, es parte de dicha dinámica social contemporánea.

Al formar parte de los tiempos actuales la seguridad posee una naturaleza multi-dimensional, para ello se requiere una producción muti-disciplinaria en su investigación, ¿de qué otra forma podría ser estudiada? Los siete aspectos fundamentales que abarca la Seguridad Humana da muestra de esta idea en el cuadro No. 1: (ibídem: pp. 7 y 8)

# <sup>6</sup>Cuando hablamos de formación y análisis en dichas categorías, si la seguridad sanitaria implica disciplinas distintas a la seguridad personal, por mencionar un ejemplo, tampoco involucra un distanciamiento y hasta cierto punto un aislamiento de cada categoría. Por el contrario, si cada tipo de seguridad parte de un enfoque multi-disciplinar, debe de saber integrar todas sus categorías para precisamente fortalecer esa vocación holística. En el plan curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad de la Facultad de Derecho de nuestra casa de estudios, las materias impartidas varían en su adscripción disciplinar, tales como el derecho, la psicología, la antropología, la sociología, la ciencia política, la criminología, la administración, la geografía, la informática, los diversos estudios en seguridad tales como la Seguridad Humana, la Seguridad Pública, la Protección Civil y la Seguridad Nacional, entre otros. Hasta el momento esta licenciatura es la única propuesta en el marco de ofertas educativas en el país, que tiene como eje teórico fundamental el concepto de Seguridad Humana emanado de las Naciones Unidas.

#### II. SEGURIDAD HUMANA

TIPOS DE SEGURIDAD	EJEMPLOS DE PRINCIPALES AMENAZAS
Seguridad Económica	Pobreza persistente, desempleo
Seguridad Alimentaria	Hambre, Hambruna
Seguridad Sanitaria	Enfermedades infecciosas, mortales, alimentos no seguros, desnutrición, falta de acceso a cuidados sanitarios básicos
Seguridad Medioambiental	Degradación medioambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación
Seguridad Personal	Violencia física, delitos, terrorismo, violencia doméstica, mano de obra infantil
Seguridad Comunitaria	Tensiones étnicas, religiosas o causadas por otras identidades
Seguridad Política	Represión policial, abusos de derechos humanos

Cuadro No. 1: Aspectos que componen el concepto de Seguridad Humana

Cada categoría de seguridad implica enfoques multi-disciplinares, que requieren estrategias de formación en la licenciatura en Ciencias de la Seguridad, siendo necesario para ello que su plan curricular posea los elementos holísticos desde dichas perpectivas disciplinares para una preparación sólida de sus estudiosos y que sea acorde a las necesidades y problemáticas de la sociedad contemporánea.6

# III. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA Y LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

En la república mexicana existen universidades que ofertan licenciatura en Ciencias de la Seguridad, sin embargo hasta donde hay evidencia, la nuestra es la única que parte del concepto de Seguridad Humana, en ese sentido, ¿cuáles serían las ventajas que distinguen a la licenciatura en Ciencias de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Querétaro?

# Aquí algunas:

1) Parte de una inspiración humanística en donde la seguridad, más que referir instituciones armadas con recursos humanos y materiales congregados en un esquema social e institucional particular, más bien aborda el término desde la gestación de seguridad en el seno de la población. La seguridad por lo tanto, emana de sus condiciones variadas de vida en donde ellos son partícipes en estos procesos a partir del empoderamiento y protección de los ciudadanos. Existe bajo este enfoque una diferencia importante, la seguridad no se proporciona a través de instituciones hacia la población (de forma descendente), se gesta en sus condiciones de vida bajo dicho empoderamiento y protección (de forma ascendente).

- 2) Del enfoque humanístico, integra las necesidades prioritarias tanto de los individuos como de los grupos sociales, que les permita, a través del empoderamiento y la protección, vivir dignamente con todos los satisfactores tangibles e intangibles de sus vidas cotidianas. Por lo que para lograr tal objetivo, es necesaria su visión holística que se define en acciones de orden público y ciudadano de participación e intervención para consolidar una seguridad de carácter compartida. Los estudiosos en seguridad egresados de nuestra casa de estudios, ejercerían una función importante en este proceso.
- 3)La propuesta de carácter humanística y holística de seguridad, quizás sea la primera en la historia de la sociedad. La ruptura del paradigma de seguridad vinculado a armas, instituciones totales, <sup>7</sup> estrategias defensivo-ofensivas, entre otros, ha llegado a un punto necesario que comienza a dar marcha. Por ende, si existen los esfuerzos y las condiciones adecuadas, cuando la seguridad emane de forma ascendente, cada vez se requerirán menos estrategias correctivas en seguridad. La prevención es fundamental en ese sentido. La ventaja yace por lo tanto que el potencial de desarrollo de dicho concepto es tal que será necesario que los estudiosos en seguridad y especialistas en Seguridad Humana se involucren en cada área laboral futura porque prácticamente la seguridad es una condición necesaria en cada espacio de nuestra vida cotidiana. Se requiere ser conscientes de la necesidad de su aplicación en todos los sectores de la sociedad.
- 4) El enfoque de análisis cualitativo que posee en sus distintas materias de formación, fortalecido con los datos cuantitativos, le otorga una ventaja palpable; sus habilidades en el estudio e interpretación del fenómeno social de seguridadinseguridad se desarrollarán para dar cuenta de los factores causales que los promueven. Con el desarrollo de algunas metodologías como la etnografía y/o el trabajo de campo es posible detectarlos y el ámbito de acción del estudioso en seguridad no se limitará a un análisis e interpretación, sino que podrán intervenir en la elaboración de estrategias de prevención y aplicación de políticas públicas en esta materia.

Será necesario que se vaya gestionando una conciencia de la importancia y el potencial de este enfoque en términos de seguridad en todas las áreas que ofrezcan posibilidades para nuestros egresados. Tal es el caso de las instancias públicas cuyos ámbitos son la seguridad y justicia, desarrollo social, salud, género, gobierno, cultura, entre otras; el sector empresarial que comparta proyectos con otras instituciones y a través de sus fundaciones con fines sociales y, finalmente, la sociedad civil, que con la variedad de temas en los que se involucra, requerirá a los estudiosos en seguridad para que actúen profesionalmente conforme su formación les posibilite y de acuerdo al rigor ético que se les demande.

En ese sentido, es labor de los docentes-investigadores así como de los alumnos de esta licenciatura, el desarrollar capacidades de autogestión, desempeñarse laboralmente conforme a las necesidades de las instituciones que los vayan a acoger. Por lo tanto no es algo extraño afirmar que la fase de la licenciatura en Ciencias de la Seguridad de nuestra universidad, está en proceso

0

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Me refiero a una institución total con el término acuñado por el sociólogo canadiense Erving Goffman que dice que es un: "lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados por la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparte en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente". Ejemplos típicos de este tipo de instituciones serían los hospitales, las cárceles y desde mi perspectiva, los cuarteles policiacos y militares también.



heurístico en su aspecto teórico-metodológico y en un proceso de construcción en los términos de las necesidades organizacionales entre sus miembros administrativos y docentes.

Un gran reto que hemos asumido, no por ello menos interesante.

# Bibliografía

Jaccard, James y Jacob Jacoby: "Theory Construction and Model-Building Skills: A Practical Guide for Social Scientist", EE.UU., Guilford Publications, 2010, p. 76.

Organización de Naciones Unidas: "Teoría y Práctica de la Seguridad Humana: aplicación del concepto de Seguridad Humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos", en Comisión sobre la Seguridad Humana, 1994, pp. 6-9. Disponible en: www.hdr.undp.org/en/media/HS\_Handbook\_Spanish\_30\_07\_09.doc (fecha y hora local de consulta: 15 de septiembre de 2013, 20:35 hrs).

Maslow, Abraham: "Motivación y Personalidad", España, Ediciones Díaz de Santos, S.A., 1991, p. 24.

# Referencias complementarias

Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (ed's): "Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz", Chile, Editorial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Editorial de la Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2001, pp. 12-31.

Rojas Aravena, Francisco y Andrea Álvarez Marín: "Seguridad Humana. Un estado del arte", Revista TEMAS, no. 64, octubre-diciembre de 2010, Chile, pp. 64-79.

### Próximo número

Como parte de nuestra siguiente edición, tenemos la participación del Dr. Ricardo Guibourg, invaluable contribución que emana desde tierras porteñas en Argentina; en ella, el lector encontrará un posible enfrentamiento entre derechos y obligaciones, aunado a una crónica que en muchos momentos deviene en prosa literaria.

Asimismo, el Mtro. Francisco Javier Arellano Sánchez derramará una reflexión toral alrededor del nuevo sistema de justicia penal en México, lo que sin duda alguna permitirá al estudioso en Derecho fabricar un constante cuestionamiento sobre el conocimiento jurídico.

# Recomendación literaria

En la mayoría de las ocasiones solemos hablar de procesos unitarios en la formación del Derecho, aspecto que redunda en una visión lineal del conocimiento, predeterminada, inmutable, sin espacios para la conformación del discurso del otro.

De esa forma, Maurizio Fioravanti a través del libro titulado "Constitución, de la antigüedad a nuestros días", impulsa la perspectiva de una serie de doctrinas constitucionales acordes a una época, espacio y paradigmas, lo que deviene en una retrospectiva en movimiento, dialéctica pura que deconstruye un origen y un presente, construyendo en su lugar, etapas del pensamiento acordes a un sesgo cultural independiente.

Fioravanti, Maurizio, "Constitución, De la Antigüedad a Nuestros Días" España, Trotta, 2011.

# Comité Editorial

Dra. Gabriela Nieto Castillo
Dr. Enrique Rabell García
Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez
Dr. Gerardo Servín Aguillón
Dr. Luis Eusebio Alberto Avendaño González
Dra. Alina del Carmen Nettel Barrera
Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez
Mtro. Juan Martín Granados Torres
Mtro. Raúl Ruiz Canizales
Mtra. Teresita de Jesús Arroyo Córdova
Lic. Oscar Huicochea García

Te invitamos a colaborar en



Envía tu artículo a:

doxauniversitaria@gmail.com

cijyc@uaq.mx

Página de internet: www.uaq.mx/derecho/cijyc/

# NÚMEROS PREVIOS

"LA INVESTIGACIÓN Y EL POSTGRADO DE DERECHO DE LA UAQ: JUSTIFICACIÓN PARA UNA FORMACIÓN CIENTÍFICA" AUTORES: SERGIO RENÉ BECERRIL CALDERÓN

AU IORES: SERGIO RENE BECERRIL CALDERON GERARDO PORFIRIO HERNÁNDEZ AGUILAR

"EL IMPERATIVO CATEGÓRICO
UN VERBO DESCARNADO"
AUTOR: OSCAR HUICOCHEA GARCÍA

"LOS DERECHOS DE LA OTRA MITAD DE MÉXICO: APORTACIONES JURÍDICAS DESDE LA TEORÍA DE GÉNERO" AUTORA: ROSARIO GONZÁLEZ ARIAS